



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 03 MAY 2017

Expediente N° SO-19.476/16.-

VISTO:

La Resolución N° SO-122/17, con relación a la aprobación de gastos por el pago de facturas varias de la Sede Orán, con fondos enviados para gastos de funcionamiento elevada por la Dirección Económica, Contable y Patrimonial, correspondiente a la Décima Primera Rendición, por \$ 29.739,45 (Pesos Veintinueve Mil Setecientos Treinta y Nueve con Cuarenta y Cinco Centavos), de los meses de Agosto de 2016 y Febrero y Marzo de 2017; y

CONSIDERANDO:

Que, Dirección General de Administración de Sede Orán, informa que erróneamente se imputó el comprobante N° 7 de la rendición, Disco externo de 1 TB marca WD por \$ 1.600,00 (Pesos Un Mil Seiscientos), a la Partida 2.9.6, debiendo imputar en el Inciso 4 – Bienes de Uso. Partida Principal 3 – Maquinaria y Equipo. Partida Parcial 6 – Equipo para Computación.

Que, es necesario elaborar el instrumento legal que avale la presente modificación; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Modificar el Artículo 1° de la Resolución N° SO-122/17, con relación a la Décima Primera Rendición, por \$ 29.739,45 (Pesos Veintinueve Mil Setecientos Treinta y Nueve con Cuarenta y Cinco Centavos), correspondiente al mes de Agosto de 2016 y Febrero y Marzo de 2017, de gastos por el pago de facturas varias de la Sede Orán, con fondos enviados para gastos de funcionamiento, elevada por la Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán, con relación al Comprobante N° 7, Disco Externo de 1 TB marca WD, por \$ 1.600,00 (Pesos un Mil Seiscientos), debiendo ser imputado correctamente de la siguiente manera:

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
7	Disco externo de 1 TB marca WD	11	4	3	6	\$ 1.600,00

ARTICULO 2°: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección General de Administración de la Sede Orán para su conocimiento y efectos.-

hc

LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic Mercedes Susana Macabate de Savoy
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA